

**Resolución definitiva de adjudicación de las Becas de Colaboración
para el Centro de Tecnología y Contenidos Digitales**

Primero: Con fecha 23 de febrero de 2022 se publicó la convocatoria de las Becas de Colaboración para el Centro de Tecnología y Contenidos Digitales (BDNS Identif 611963).

Segundo: Con fecha 14 de marzo de 2022 el Vicerrectorado de Transformación y Estrategia Digital dictó resolución provisional, no habiéndose recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución provisional.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato que aparece recogido en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se declara desierto el listado de suplentes.

Contra la resolución de concesión de la ayuda, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tableros oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021

EL VICERRECTOR DE TRANSFORMACIÓN Y ESTRATEGIA DIGITAL

ISMAEL GARCÍA VAREA

Universidad de Castilla-La Mancha

Pabellón de Gobierno | Plaza de la Universidad, 2 | 02071 ALBACETE

Tel.: (+34) 967 599 300 | vic.digital@uclm.es

ID. DOCUMENTO	7KQ7UjTQyw	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
GARCÍA VAREA ÍSMAEL	18-03-2022 13:25:51	1647606352846	
			
7KQ7UjTQyw			

**ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS**

BENEFICIARIO/A	
Nombre	ENRIQUE VALVERDE SORIANO
NIF	***5920**
Puntuación:	6,66 puntos
Período disfrute	Desde la fecha del alta del becario en la Seguridad Social al 31/12/2022 (agosto del año 2022 considerado inhábil)
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	426,67 €
Horas semanales	20 horas
Aplicación presupuestaria	0027000/422D/480
Destino	Centro de Tecnologías y Contenidos Digitales
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

Universidad de Castilla-La Mancha

Pabellón de Gobierno | Plaza de la Universidad, 2 | 02071 ALBACETE
 Tel.: (+34) 967 599 300 | vic.digital@uclm.es

ID. DOCUMENTO	7KQ7UjTQyw	Página: 2 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GARCÍA VAREA ÍSMAEL	18-03-2022 13:25:51	1647606352846
 7KQ7UjTQyw		